



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISOS ADMINISTRATIVOS/

2346

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/

VALLENAR,

10 de Mayo 2011

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N°2043 complementario de fecha 01 de Abril 2010.
2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N°13, Acuerdo N°077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso Con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Olivia Navarro Campillay - Técnico Paramédico  
Desde 26 Abril 2011 - ½ día (Jornada Tarde)  
Desde 27 Abril 2011 - ½ día (Jornada Tarde)

Doña Nancy Varas González - Matrona  
Desde 28 al 29 Abril 2011 - 02 días.

Doña Ana Negretti Tirado - Nutricionista  
Desde 29 Abril 2011 - ½ día (Jornada Tarde).

Doña Fernanda Olguin Páez - Nutricionista  
Desde 29 Abril 2011 - 01 día.

Doña Erika Araya Requena - Técnico en Salud  
Desde 02 Mayo 2011 - 01 día.

Doña Yolanda Campillay Pasten - Técnico Paramédico  
Desde 02 Mayo 2011 - 01 día.

Doña Karla Palma González - Nutricionista  
Desde 03 Mayo 2011 - 01 día.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

Doña Marisol Godoy Alwayay – Oficial Administrativo  
Desde 03 Mayo 2011 – 01 día.

Doña Tamara Ramirez Morales – Oficial Administrativo  
Desde 02 Mayo 2011 – 01 día.

Doña Patricia Aqueveque Hermosilla – Administrativo  
Desde 28 al 29 Abril 2011 – 02 días.

Doña Solange Contreras Andana – Auxiliar Paramédico  
Desde 29 Abril 2011 - ½ día (Jornada Tarde).

Don Jorge Aguilera Reyes – Técnico Paramédico  
Desde 03 Mayo 2011 – 01 día.

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

  
NANCY FABEAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
  - Personal – Remuneraciones / Depto. Salud Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/PAGL/pah